

PROPOSICIÓN No. 062

1 de Noviembre de 2021

El concejo de Valledupar en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que es deber del Honorable Concejo de Valledupar, honrar a las personas que prestaron servicios a la comunidad valduparense, con obras tangibles, espirituales, además de transformar tantas vidas al implantar la palabra de Dios, aconsejar, exhortar, convertir y salvar tantos corazones abatidos de una manera tan profunda que han impactado la ciudad de Valledupar.

Que descanso en la paz del señor, el Pastor y fundador de la Iglesia Cristiana Centro Evangelístico Jesús es el señor (CEJES) hace 28 años.

Que el pastor **Ángel Flórez León**, nació en Aguachica Cesar el día 13 de diciembre de 1946. pero sus raíces son de San José de Oriente corregimiento de San Diego, donde creció. Llegó a Valledupar en 1993, en ese entonces ya tenía formación cristiana con devoción a impartir la palabra de Dios.

Que el pastor **Ángel Flórez León**, ingeniero agrónomo de profesión conformó su hogar con Damarys Oñate, su ayuda idónea, una mujer amorosa que lo acompañó como Pastora en la importante misión para la que fue destinado, tuvieron 4 hijos Ángel José, Katherin, Kendys, y María Angélica. Acogieron también como su hija a su sobrina Marilyn; todos se encuentran enfocados en el camino de Cristo que él les enseñó igual que sus 6 nietos.

Que el pastor **Ángel Flórez León**, fundador de 35 iglesias ubicadas no solo en el Cesar sino en diversas ciudades del país.

Que el pastor **Ángel Flórez León**, tuvo la iniciativa crear Fiesta Celestial hace 25 años una plataforma para muchos intérpretes de música góspel que le dio un giro de calidad a la música vallenata cristiana al son de caja, guacharaca, y acordeón. A lo largo de los 28 años que estuvo al frente de la iglesia Cejes, fundó el medio de comunicación "Cejes Vallevisión" para extender la palabra por todos los canales de difusión. También realizaba una obra social que alimentaba a alrededor de 250 niños diarios en los comedores de Villa Maruamaque y Francisco Javier y no se negó a que la Iglesia incursionara en la política bajo el precepto que las instituciones necesitan hijos de Dios.

Que en nuestra memoria perdurará el recuerdo del pastor **Ángel Flórez León**, el cual merece todos los honores, ya que sobresalió en todo porque lo hizo de corazón,

se ganó la corona más preciosa en el cielo, con los frutos de incontables almas, un lugar en el privilegiado estrado junto a Cristo y un legado que lo hace inolvidable. Se fue un ángel en la tierra vallenata.

En merito a lo expuesto, el Concejo de Valledupar.

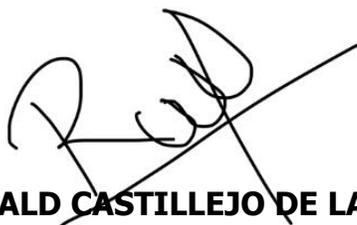
PROPONE

PRIMERO: Lamentar el sensible fallecimiento del pastor **Ángel Flórez León**, (Q.E.P.D), exaltar y honrar su vida como ciudadano de un ejemplar accionar social, sensibilidad humana y evangelista, a quien recordaremos con gran respeto y admiración por ser considerado un influyente líder de fe de la comunidad vallenata.

SEGUNDO: Presentar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a su señora esposa, a sus hijos, a sus nietos, demás familiares y amigos.

TERCERO: Entregar la presente proposición en nota de duelo a su Señora Esposa, extensiva a sus hijos, nietos y demás familiares.

Concejal proponente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RCD', with a long horizontal line extending to the right and a diagonal line crossing through it.

RONALD CASTILLEJO DE LA HOZ